

Nuestras actividades de "Comercialización, instalación y mantenimiento de soluciones de hardware, software, gestión documental y contenidos, sistemas de impresión, material de oficinas y consumibles. Investigación, desarrollo e innovación para el desarrollo de soluciones de software, aplicaciones y otras herramientas informáticas para la gestión empresarial", se desarrollan en base a los requisitos de la presente política de gestión y estrategia de gestión de los riesgos identificados, que se fundamenta en los siguientes aspectos, basándose en los principios y valores sobre los que se asienta la organización, como son la integridad, honestidad, lealtad, confianza, responsabilidad y solidez.

- GRUPO SOLITIUM establece el respeto a la legalidad, derechos humanos y a los valores éticos como la primera de las pautas de conducta. Para ello tiene como objetivos:
 - Promover una cultura de cumplimiento y tolerancia cero a no cumplimientos normativos.
 - Asegurar, mediante actividades de prevención, detección, supervisión, formación y repuesta, el cumplimiento de la organización en el conjunto de sus actividades y operaciones con cuanta normativa le sea aplicable, tanto la normativa externa como el sistema normativo interno, evitando de este modo posibles sanciones, pérdidas económicas y daños reputacionales.

La función de compliance, asegurando los buenos **principios de la gobernanza**, tiene acceso directo al órgano de gobierno, manteniendo su independencia, autoridad y competencia adecuadas.

- El órgano de gobierno y la alta dirección se comprometen en el **cumplimiento de los requisitos legales y normativos internos y en el compromiso en la mejora continua del sistema de compliance**, todo ello dentro del contexto de la organización y apoyando su dirección estratégica, de esta forma asignan la **función de compliance** al Compliance Officer quien:
 - Identificará las **obligaciones** de compliance.
 - Llevará a cabo la **evaluación de riesgos** de compliance.
 - Colaborará con la dirección en la definición de los **objetivos** de compliance.
 - Realizará el **seguimiento, análisis y evaluación** del desempeño del sistema de gestión del compliance, definirá los indicadores y si es necesario abrirá las acciones correctivas.
 - Diseñará la **estructura documental** del sistema de gestión de compliance.
 - Velará por el **seguimiento** periódico del sistema de gestión de compliance.
 - Gestionará el sistema de **comunicación de las inquietudes**.
 - Velará la correcta **asignación de responsabilidades** de compliance en toda la empresa.
 - Garantizará la integración de las obligaciones de compliance en todo el sistema de gestión del compliance.
 - Colaborará en el proceso de **formación** de todo el personal.
 - Proporcionará los **recursos** necesarios al todo el personal en relación con los procesos de compliance.
 - **Asesorará** a todos los niveles de la organización en las materias relacionadas con el compliance.
- GRUPO SOLITIUM, en referencia a este sistema adquiere varios compromisos:
 - Promoviendo el conocimiento y respeto de la normativa aplicable generando una **cultura de cumplimiento** y tolerancia cero a incumplimientos de dicha Normativa, con el apoyo inequívoco, el compromiso y liderazgo del órgano de gobierno y la alta dirección.
 - Comunicando y concienciando a todo el personal, contratistas, proveedores y colaboradores de la **obligación de información y reporte de inquietudes** y posibles conductas que no respondan a los estándares de buenas prácticas y cumplimiento de la empresa, habilitando a tal efecto un canal de comunicación adecuado que garantice su independencia, así como la confidencialidad y ausencia de represalias para el denunciante y los derechos de las personas investigadas.
 - Asegurando la existencia y **cumplimiento de un sistema disciplinario** que sancione las conductas contrarias a la normativa aplicable, asegurando su aplicación equitativa, proporcional y justa.
 - Desarrollando un sistema de gestión que permita **identificar, evaluar y gestionar los riesgos** de no cumplimiento que se puedan dar en las actividades, operaciones, productos y servicios de GRUPO SOLITIUM, así como identificar controles e integrarlos en los procesos de la organización, mediante políticas internas, normas de gestión y procedimientos de actuación.
 - Proporcionando **formación y asesoramiento a todo el personal** en materias relacionadas con el cumplimiento, así como, cuando proceda, a los terceros que se relacionen con GRUPO SOLITIUM.
 - Evaluando periódicamente el diseño y **desempeño del sistema** de gestión, implementando cuantos cambios y oportunidades de mejora sean identificados.
- GRUPO SOLITIUM **requiere el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento normativo, las políticas, los procesos y los procedimientos** de la organización y en caso contrario se traduce en una serie de consecuencias que dependerán del grado de no cumplimiento, que pueden ir desde una comunicación de advertencia, sanción vía administrativa, hasta una finalización a nivel contractual o consideración de delito por el código penal.
- El órgano de gobierno y la alta dirección también se comprometen a asegurar la **disponibilidad, comunicación, entendimiento y aplicación de la presente Política** a todo el personal que trabaje para nuestra Organización.

Esta declaración se encuentra disponible para todas las partes interesadas y el público en general.